



AMC-SIF-8-2014-HNVI H-4

Por la Entidad



Fecha Fin

02/12/2014

16/12/2014

16/12/2014 11:30

17/12/2014

23:59

Fecha Inicio

02/12/2014

03/12/2014

16/12/2014

17/12/2014 11:30

Entidad Contratante

HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

00:01

ODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Martes, 6 de Enero del 2015 11:15:38

Etapa

participantes, registro y presentación de propuestas(Electronica)

Apertura de propuestas y el periodo de lances(Electronica)

Otorgamiento de la Buena Pro SEACE

Entidad Contratante

N" Ruc

20159855938

Cronograma

Convocatoria

Registro de

Información General

Nomenclatura:

N° Convocatoria:

Tipo Compra o Selección:

Normativa Aplicable:

Versión SEACE

Identificador Convocatoria:

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:

HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

Decreto Legislativo Nº 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Direccion Legal:

AV. DEL EJERCITO 600 LIMA

3

61789

Pagina Web:

Télefono de la Entidad:

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación:

ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S50

Descripción del Objeto:

Valor Referencial:

34,424.00 Nuevos Soles

Monto del Derecho de Participacion:

Monto del costo de Reproducción de las Bases:

Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases

Fecha y Hora Publicación:

GRATUITO

10.00

Caja de la Entidad 02/12/2014 15:19

Ver listado de item

1 - DIESEL B5 S-50

Codigo CUBSO:

Denominación del Bien o Servicio Común

Accionos

1510150500233280 DIESEL B5 S-50

Cantidad: Valor Referencial total: 2400 - Galon

Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)

34.424.00- Nuevos Soles

Reserva Para MYPE: Estado:

Cantidad adjudicada

SI Desierto

Paquete: NO

Monto adjudicado

MYPE No se encontraron Datos

10 ▼



Ver documentos del



Ley de promoción de la Selva

Ver listado de item



Ver acciones generales al procedimiento



Ver contrato



Ver oficios de



Ver historial de contrataciones



Ver listado de acciones de supervisión



Ver integrantes y encargado

MINIST\*RIO DE SALUD



Dirección General

# OFICINA DE LOGISTICA SECRETARIA 0 2 JUN. 2014 RECIBIDO Hora: 3 SET Nº FOLIO 35 -2014-DG-HVLH

# RESOLUCION DIRECTORAL

Magdalena del Mar. 30 de mayo de 2014

Visto; la Nota Informativa Nº 070-2014-OEA-HVLH/MINSA, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial Permanente del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantia para la Adquisición de Petróleo Diesel B-5-S50 para 12 meses por Subasta Inversa Electrónica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 097-2014-DG-HVLH de fecha 17 de enero del 2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Victor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 24º de Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1017, modificado por la Ley Nº 29873, en adelante –la Ley-, señala que el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía. En estos casos el Titular de la Entidad podrá designar a un Comité Especial ad hoc o permanente, cuando lo considere conveniente:

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27º del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante –El Reglamento- el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comíté Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto. la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial Permanente del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, para la adquisición de Medicinas Material Médico y afines, en el Hospital Víctor Larco Herrera, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31º de –El Reglamento-;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; y.

De conformidad con el Decreto Legislatívo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en concordancia con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;



### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité Especial Permanente del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía meses por subasta Inversa Electrónica para la Adquisición de Petróleo Diesel B5 S50

Para 12 para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

## MIEMBROS TITULARES

-	Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes	Presidente
ju	Lic. Maria Yarin De la Cruz de Velarde	Miembro
je	Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla	Miembro



## MIEMBROS SUPLENTES

*	Ing. Hugo Julio García Vargas	Presidente
100	Sr. Oscar Javier Alvarado Altamirano	Miembro
100	Sr. José Mendoza Carrillo	Miembro



Artículò 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Registrese y comuniquese

Ministerio De Salud Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Bguiguren Li Difectora General CM P 17899 F.N.E. 8270

CAEL/MACR/MYRV

- Oficina Ejec. de Administración
- Oficina de Asesoria Jurídica
- Oficina de Logistica
- Miembros del Comité